



Distrito Judicial de Yopal
Juzgado Promiscuo de familia
Monterrey – Casanare.

Monterrey, once (11) de Marzo de dos mil veintiuno (2021)

Clase de Proceso : INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
Demandante : NAIDU GAÑAN BAQUERO
Demandado : Herederos de FABIÁN ANDRÉS LEÓN TREJOS
Radicado : 851623184001-**2019-00193-00**

Obre en autos y surta los efectos legales pertinentes la comunicación enviada por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses en la cual informa el valor de la prueba de ADN. En conocimiento de la parte interesada para lo de su cargo.

Asimismo, como quiera que la Fiscalía 15 Seccional de Monterrey no ha emitido la autorización para el uso de perfil genético de FABIÁN ANDRÉS LEÓN TREJOS; reitérese en la solicitud de la autorización.

/M.S.K.

Juzgado Promiscuo de Familia de Monterrey
El anterior auto se notifica mediante estado N°. 14.
Publicado el día 12 de Marzo de 2021.
Mauricio Sánchez Caina
Secretario

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

LUIS ALEXANDER RAMOS PARADA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MONTERREY

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
f7ef885a3eb6897a0c07c9a6d6592e85bb92c68543abc1b9e3ddf32ce4821227
Documento generado en 11/03/2021 01:48:21 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>